

“El tratamiento a Emir evoluciona favorablemente”



El viernes los sanrafaelinos se anoticiaban del traslado del intendente Emir Félix a Buenos Aires por una descompensación de salud, derivada de una neumonía y problemas con una enfermedad de base que tiene el jefe comunal.

A cargo del Municipio quedó Ricardo Vergara, presidente del Concejo Deliberante, quien en una charla con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael contó cuál es el estado de salud del jefe del Ejecutivo local.

«Es favorable el tratamiento, el primer diagnóstico es neumonía y al tener una enfermedad de base, requiere de un tratamiento especial que disminuya la dosis de corticoides que toma. Ha evolucionado bien y no tiene fiebre ni tos, han mejorado los síntomas que venía teniendo. Las neumonías están dentro del protocolo del Covid-19 y se les hace el hisopado para descartar que tenga el virus», indicó.

Vergara reconoció que Félix ya pasó por situaciones similares y fue atendido en la Capital Federal. «En episodios anteriores había sido tratado en Buenos Aires y su viaje fue coordinado con los médicos, lo más complejo era reducirle la dosis de corticoides y mantenerlo estable, es una enfermedad poco común la que tiene Emir, por suerte está bien e incluso ya está mandando mensajes», añadió.

La flexibilización de la cuarentena

El intendente encargado habló sobre la cuarentena y la posibilidad de flexibilizar algunas actividades económicas, lo que no significa una vuelta a la normalidad.

«Hay una mecánica de trabajo establecida por el Presidente y la llamada flexibilización

surgirá desde allá con iniciativa de los gobernadores, ellos irán analizando la actividad en su provincia. Estamos a la espera del decreto provincial para fijar el marco o el alcance de aplicación, suponemos que en el transcurso de los días habrá novedades, con esa información analizaremos el dictado de alguna resolución para San Rafael. Quiero hacer una aclaración: cuando se habla de flexibilizar, es solo para sectores de la economía; para la población continúa todo igual. En cuanto al comercio, será habilitado en la modalidad delivery, que puede ser un auto propiedad del comercio, una moto o algún vehículo contratado, siempre respetando las normas de salud establecidas», señaló Vergara.

Por último, explicó que se están «preparando» las resoluciones donde se determina que él queda a cargo de la intendencia y que Paulo Campi asume como presidente del Concejo.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Vergara.mp3>